

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación.

4.1.1. Perfil de ingreso recomendado para los futuros estudiantes

El máster está pensado para estudiantes y profesionales en ejercicio que se quieran orientar hacia los ámbitos siguientes:

- En el ámbito de la educación formal:

- Profesorado de la asignatura d'Educación por la Ciudadanía .
- Tutores en la enseñanza primaria y secundaria.
- Profesorado que incorpora la educación en valores y los temas transversales en su especialidad.
- Personal de dirección, psicopedagogos y orientadores .
- Inspección y profesionales de los servicios educativos

- En los ámbitos educativos no formales:

- Educadores sociales
- Educadores y monitores en instituciones de tiempo libre.
- Técnicos que prestan sus servicios en programas gestionados desde las administraciones locales, autonómicas y estatales.
- Profesionales del tercer sector, de ONGs y de entidades sociales y culturales.
- Profesionales de los medios de comunicación, televisión y de aquellas editoriales que desarrollan programas o prestan servicios orientados a la promoción de la ciudadanía y en la educación en valores
- Profesionales de fundaciones y entidades con programas en ámbitos afines.
- Profesionales de empresas productoras de juegos y audiovisuales destinados a la infancia y la juventud.

- En el ámbito de la investigación:

- Personas que quieran iniciar el doctorado en las líneas de investigación propias de la educación en valores y la ciudadanía.

Se dirige a todos los licenciados, diplomados y graduados que se orienten al ámbito educativo y se interesen en la educación en valores. En especial, va dirigido al profesorado de primaria y de secundaria, a los pedagogos, psicopedagogos y educadores sociales, así como a otros profesionales de la educación formal y no formal, y a técnicos de la administración pública y tercer sector.

Para los estudiantes que se orienten a la intervención profesional, la formación que proporciona el máster les capacitará para fundamentar, diseñar, aplicar y evaluar proyectos de educación en valores y de ciudadanía apropiados a los diversos campos de intervención educativa y social.

- Potencial de captación:

- Reciclaje por parte del personal técnico de las administraciones locales y autonómicas para la implantación y consolidación del Plan de Ciudadanía y los Planes Locales de Ciudadanía implementados por las administraciones locales catalanas (Ayuntamientos y Consejos Comarcales),
- Innovaciones educativas en centros de ocio, deportivos, sociales y culturales para l'integración de personas de diferentes procedencias.
- Necesidad de formación permanente del profesorado en relación al espacio destinado a tutoría así como a la implantación de la asignatura de Educación Cívica y Constitucional.

Para aquellos que se orientan a la investigación y a la realización de la tesis doctoral, la formación que proporciona el máster ofrecerá una visión de las necesidades sociales, las perspectivas teóricas y las herramientas metodológicas necesarias para llevar a cabo investigaciones de calidad y para aplicar los resultados.

4.1.2. Procedimientos, actividades de orientación y canales de difusión para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso sobre el título, la matrícula y actividades de orientación.

En la página web de la Facultad de Pedagogía de la UB se puede acceder a la relación de los másters oficiales que ofrece la Facultad. Entre ellos está el máster que aquí presentamos, del cual se ofrece la siguiente información básica:

- 1) LA PRESENTACIÓN GENERAL: los objetivos formativos, la orientación del màster, los créditos ECTS totales, el idioma de docencia, el número de plazas, el centro de gestión y la página web del màster
- 2) LOS REQUISITOS DE ACCESO Y ADMISIÓN
- 3) EL PERFIL DE COMPETENCIAS
- 4) EL PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA (fechas, documentación a presentar, listado de personas admitidas)

Toda esta información configura la ficha del màster, de acceso abierto a quien desee consultarla. De forma complementaria, las personas que quieran obtener más información específica pueden acceder a la página web oficial del Máster (http://www.ub.edu/pedagogia/master/educacio_ciutadania/) dónde encontrarán datos relativos a:

- 1) La justificación y la relevancia social del título, con argumentos sobre el interés académico, científico, social y profesional del mismo así como de los objetivos generales y sus destinatarios.
- 2) Los requisitos de acceso y los criterios de admisión
- 3) La información académica: calendario de matrícula para el alumnado de nuevo ingreso y el matriculado el curso o los cursos anteriores; el plan de estudios con el calendario de docencia, los horarios y los planes docentes, y la normativa académica actual sobre los másters oficiales.
- 4) Información de apoyo al estudio: precios y modalidades de pago de la matrícula (de acuerdo con la normativa académica y económica de matrícula de la Universitat de Barcelona) becas y ayudas, movilidad, y los datos de contacto con la Secretaría de Estudiantes y Docencia de la Facultad de Pedagogía y la coordinación del máster.

Más allá de las vías oficiales, establecidas por la propia institución (universidad y centro), la coordinación del máster desarrolla acciones paralelas de atención, orientación y tutorización del alumnado a través de dos procedimientos principales:

1) LA COORDINADORA DEL MÀSTER

En la fase inicial de acceso y obtención de información sobre el màster, la coordinadora ejerce una tarea muy importante de acogida y tutorización a las personas interesadas, a través de entrevistas personales donde se explica con detalle los datos anteriores publicados por los Canales oficiales.

Posteriormente, durante el proceso de preinscripción y matrícula al màster desde la coordinación también se refuerza con tutorías individualizadas el proceso de solicitud de matrícula on-line que debe seguir el estudiante, con la finalidad de acompañarle ante cualquier incidencia.

Esta tarea de orientación académica a lo largo del curso engloba asimismo un trabajo de seguimiento y de orientación personal con el alumnado. Trabajo que se dirige fundamentalmente a resolver incidencias, atender necesidades específicas y orientar en las decisiones que sean necesarias en función del itinerario académico que sigue cada persona, ya sean relativas al contenido o a las posibilidades de desarrollo del Plan de estudios que el máster propone.

2) EL PLA D'ACCIÓ TUTORIAL (PAT) DEL MÀSTER.

Siguiendo las directrices del documento "Información, orientación y apoyo al estudiante: acción tutorial en la Universidad de Barcelona", aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universitat de Barcelona el 10 de julio de 2007, y a raíz de la información sobre los elementos básicos del PAT obtenida en la reunión de coordinadores de los Planes de Acción Tutorial de la Universitat de Barcelona (celebrada el 15 de diciembre del 2009) y complementada posteriormente con más puntos, se ha ido configurando el PAT del Màster. La finalidad principal de este procedimiento es complementar la tarea de acción tutorial y orientación que lleva a cabo la comisión del màster y, más específicamente, su coordinadora.

Con esta pretensión, a lo largo de los últimos tres años se ha desarrollado una **plataforma virtual en la acción tutorial** con los estudiantes del Máster en el campus virtual que no sólo ha permitido abrir un canal de difusión muy significativo con todo el alumnado (sobre todo con el extranjero en proceso de llegada) sino también el contacto simultáneo entre la comisión del máster y el alumnado antes y durante el desarrollo del mismo.

En este sentido, el PAT vía moodle es una vía complementaria a toda la tarea de gestión, acompañamiento, guía y orientación.

Entre las actividades y las acciones principales que se desarrollan desde el PAT en la **fase inicial del Màster (periodo de inscripción, matrícula y acogida)** señalamos las siguientes:

- a) Difusión de la información general sobre el máster a los nuevos estudiantes vía moodle y accesible en un espacio del campus virtual.
- b) Acceso directo a los recursos y materiales informativos elaborados expresamente sobre el màster.
- c) Primer contacto con el alumnado por parte de la comisión coordinadora: información sobre los períodos y los protocolos de matrícula, aviso sobre las fechas de inicio y la información académica más relevante de cada curso, y apoyo con actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados (acceso a servicios de la UB como el servicio de atención al alumnado, la acogida lingüística, el carnet Somos UB, el acceso a la biblioteca...).
- d) Difusión entre los estudiantes de segundo curso de la información y de los recursos para acceder a las fuentes de información que existen, dando el apoyo necesario a las acciones que en esta dirección emprende la coordinadora.

A modo de resumen, las actividades de orientación y los canales de difusión previstos para la acogida del alumnado en el Máster son:

ACCIONES DE ACOGIDA

	Actividades específicas para los estudiantes de 1r. curso
Responsable: Coordinadora del Màster en primer lugar y los otros miembros de la comisión coordinadora.	- Tutorías individuales de carácter informativo sobre los contenidos, itinerarios, planes docentes, sistemas de evaluación, requisitos de acceso, protocolo de preinscripción y matrícula, becas, acogida, alojamiento, etc...

- Preparación y gestión de la accesibilidad por parte del alumnado a la información del máster al espacio del PAT preparado en el moodel.

- Primer encuentro con el alumnado matriculado en el máster: presentación detallada del proceso didáctico- organizativo- evaluativo.